

1633-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con veinticinco minutos del cinco de diciembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón OSA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRATICO** celebró el día veintitrés de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **OSA**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN OSA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502000251	CLAUDIO WILFRIDO VARGAS CANALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
603900533	NELSY DANIELLA SALAZAR ZUÑIGA	SECRETARIO PROPIETARIO
602120728	DANILO MONTOYA SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
604070723	FLOR JAZMIN ESPINOZA ZUÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
602060781	VIRGILIO FONSECA JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
117520500	AMBERLY MASIEL PORRAS AGUILAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Nombre
603710512	GABRIEL GONZALEZ LAMAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Nombre
502000251	CLAUDIO WILFRIDO VARGAS CANALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603900533	NELSY DANIELLA SALAZAR ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604330669	JORGE LEONARDO ESPINOZA ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604070723	FLOR JAZMIN ESPINOZA ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502540903	MARTIN GONZALEZ CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
603810984	LISBETHE MARIA MONTIEL MORA	TERRITORIAL SUPLENTE
115730707	ANTHONNY LORIA CHEVEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
107200345	DEYANIRA ZUÑIGA ZUÑIGA	TERRITORIAL SUPLENTE
602060781	VIRGILIO FONSECA JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

604950590 NATALIA MICHELL GONZALEZ MANZANARES TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rsm
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No.: 08610-2024